

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato **No. 304 de 2017**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA LTDA.	C.C. / C.E. No.:	830.036.992-8
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/04/2017	Hasta 30/04/2017	INFORME No.: 1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	304	Fecha de inicio	31/03/2017	Fecha de terminación	31/03/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Renovar el soporte y mantenimiento para los productos IMPERVA X2500 Database Firewall y M150 Management Server, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.”					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$90.999.985) M/CTE , precio correspondiente a 123.3 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017 los cuales incluye IVA.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CINCUENTA PESOS (\$82.342.050) MCTE los cuales incluye IVA.		
SALDO DEL CONTRATO: OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$8.657.935) MCTE			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en DOCE (12) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 31 de MARZO de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula **SÉPTIMA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: **"a) Un (1) primer pago contra entrega de la renovación de la licencia de los productos IMPERVA X2500 Database Firewall e IMPERVA M150 Management Server, hasta el 31 de marzo del 2018, por valor de OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CINCUENTA PESOS (\$82.342.050) IVA incluido de conformidad con lo establecido en la oferta de EL CONTRATISTA, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor don contrato.**

.Pagos mensuales correspondientes al servicio de revisiones mensuales, reemplazo de hardware en caso de falla y horas de afinamiento en sitio, de acuerdo a los requerimientos realizados por el ICFES en el mes correspondiente, sin exceder el 31 de diciembre de 2017, hasta por valor total de OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$8.657.935) IVA incluido, previa aprobación del Supervisor del Contrato.

Los pagos requieren presentación de la cuenta de cobro o factura, constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos. Aunque la renovación de la Licencia se estipula al 31 de marzo de 2018, el pago del presente contrato se realizará con cargo a la vigencia 2017. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al plago de intereses o compensación de ninguna naturaleza."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	10/05/2017	PAGO RENOVACION LICENCIA	\$ 69.195.000
2			
3			
4	DD/MM/AAAA		
5	DD/MM/AAAA		
6	DD/MM/AAAA		
7	DD/MM/AAAA		
8	DD/MM/AAAA		
9	DD/MM/AAAA		
10	DD/MM/AAAA		
11	DD/MM/AAAA		

	DD/MM/AAAA											\$
<p>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</p>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				X								

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Contra entrega de la renovación de la licencia de los productos IMPERVA X2500 Database Firewall e IMPERVA M150 Management Server	100%
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Renovación de la licencia IMPERVA X2500 Database Firewall e IMPERVA M150 Management Server
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	

9	
10	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **11 de Mayo de 2017**.


mmalaver
Elaboró


Danny A. Garzón
Revisó


Carlos Cardona
Aprobó

i2-SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA LTDA
 NIT: 830.036.992-8
 AV. CL 24 # 51 - 40 Of. 514 Edificio Capital Tower
 PBX: 571-6859-176 | Fax: 571-3150061 | 571-3150188 | Fax: 571-3150195
 Bogotá D.C. | Colombia



SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA

Factura con Resolución de la DIAN N.º 320001-001007 de 2016 03 18
 Habilita facturas del N.º 4763 hasta el N.º 6000

I.V.A. - Régimen General Código Administrativo Económico - Principal: ICA-4741 Leyes 11.04 y 1189
 Somos Autorretenedores del Impuesto sobre la Renta - Resolución: (RAC) No. 035347 del 22 de Julio de 2016
 No somos grandes contribuyentes

Señor (es): **INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES.**
 NIT.: **860.024.301-6**
 Dirección: **Calle 26 No.69-76 - Torre2 - Piso 15 - Edificio Elemento**
 Teléfono: **4841410** Ciudad: **Bogotá D.C. - Colombia**

Factura de Venta
 N.º **5160**

Contrato N.º	Orden Compra N.º	Fecha Contratación	Fecha Factura	Fecha Vencimiento
Contrato 304 de 2017		Día Mes Año 31 03 2017	Día Mes Año 10 05 2017	Día Mes Año 25 05 2017

Cantidad	Descripción	Valor Unitarios	Valor Total
1	Renovación por un año del soporte y mantenimiento de los productos IMPERVA X2500 Database Firewall e IMPERVA M150 Management Server. Incluye: Annual Enhanced Support - X2500 Database Firewall - Vigencia: 31/03/2017 al 31/03/2018 Annual Enhanced Support - M150 Management Server - Vigencia: 31/03/2017 al 31/03/2018 Forma de Pago : Contado contra entrega de la renovación de la licencia de los productos IMPERVA X2500 Database Firewall e IMPERVA M150 Management Server hasta el 31 de Marzo de 2018, previo recibo de satisfacción por parte del Supervisor del contrato y acreditación del pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales. Consignación, ó Pago Electrónico a favor de: i2 Sistemas y Seguridad Informática Ltda NIT: 830.036.992-8 Cta.Cte. No.002-12818-0 Banco de Bogotá	\$ 69.195.000	\$ 69.195.000
Son: OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CINCUENTA PESOS MCTE.		SubTotal	\$69.195.000
		I.V.A. 19% %	\$13.147.050
Observaciones: FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE SOMOS "AUTORRETENEDORES " Resolución de la DIAN No.005347 de Julio 22 de 2016.		Total	\$82.342.050
		Anticipos	
		Saldo	\$82.342.050

ORIGINAL

Notas: No se acepta devolución de facturas después de cinco (5) días de su radicación. La mora en el pago de la presente factura causará el cobro de intereses moratorios a la tasa máxima autorizada por la Ley. Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio. Código de Comercio Art. 774. Sirva su garantía cheque emitido a nombre de i2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA LTDA.

Firma Autorizada *[Firma]*
i2 SISTEMAS Y SEGURIDAD
INFORMÁTICA LTDA.
 NIT: 830.036.992-8

Destino: SUBDIRECCIÓN DE INFORMACION

 No 20172100545102
 Fecha Radicado: 2017-05-11 15:53:39
 Anexos:

DIEGO FERNANDO CONTRERAS RODRIGUEZ
Asesorias Contables y Tributarias

Bogotá, D.C; Mayo 11 de 2.017

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
Ciudad

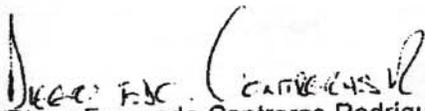
Yo DIEGO FERNANDO CONTRERAS RODRIGUEZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No 80.764.472 de Bogotá D.C. y con Tarjeta Profesional de Contador Público número 160759 – T, obrando en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA. Con NIT 830.036.992 – 8 sociedad con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, con el presente escrito

CERTIFICO:

1. Que la sociedad ha realizado oportunamente el pago de los aportes al sistema general de seguridad social, aportes parafiscales y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE por los últimos seis (6) meses de acuerdo con la normatividad laboral y tributaria vigente en Colombia y se encuentra a paz y salvo por todo concepto.

La presente certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2.002.

Cordialmente;


Diego Fernando Contreras Rodríguez
Revisor Fiscal

*Carrera 64 No. 100 – 50 Oficina 506 Celular 310 7650034
e-mail dcontreras_conta@hotmail.com
Bogota D.C.*

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que la empresa (o sede) I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA identificado(a) con Nit número 8300369928 está vinculado con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

- Cuenta Corriente No. 062128160 abierta desde el 13/12/02
- Cuenta de Ahorros No. ***** //
- Créditos hasta por valor de \$0.00

CONCEPTO: CUENTA ACTIVA Y VIGENTE EN LA FECHA
XX
XX

Se expide en BOGOTA el día 18 del mes de Agosto del año 2016 con destino a I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA



Firma Autorizada
416 Las Granjas

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO



EVALUACIÓN A PROVEEDORES

Código: G3.2.F07
Versión: 3
Pagina 1 de 1

NOMBRE PROVEEDOR: i2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA LTDA.

NIT: 830.036.992-8

BIEN O SERVICIO CONTRATADO: "Renovar el soporte y mantenimiento para los productos IMPERVA X2500 Database Firewall y M150 Management Server, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico".

CONTRATO No: 304 del 31 de marzo del 2017 **FECHA DE CALIFICACIÓN:** 12/05/2017

CRITERIOS		RANGO DE EVALUACIÓN	VALOR DE LA CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
TÉCNICO	Cumplimiento	0 - 20 puntos	20	20%
	Tiempo de entrega	0 - 10 puntos	10	10%
	Atención de reclamos	0 - 10 puntos	10	10%
Subtotal		40 PUNTOS	40,00	40%
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	Garantías	0 - 20 puntos	20	20%
	Desempeño	0 - 30 puntos	30	30%
Subtotal		50 PUNTOS	50,00	50%
CALIDAD DEL PERSONAL	Competencia	0 - 10 puntos	10	10%
Subtotal		10 PUNTOS	10,00	10%
TOTAL EVALUACIÓN		100	100,00	100%

Excelente: Insumo, Bien o Servicio que superó las expectativas (entre 90 y 100)
Bueno: Insumo, Bien o Servicio que cumplió con los requisitos mínimos exigido (entre 70 y 89)
Aceptable: Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio (entre 60 y 69)
Regular: Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el proveedor (entre 50 y 59)
Malo: Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el proveedor (menor de 49)

NOMBRE DEL SUPERVISOR: CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ

CARGO: SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

FIRMA: